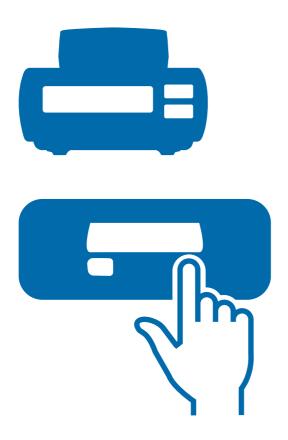




EQUIPOS DEL VEHÍCULO CONTINENTAL

INSTRUCCIONES DE MANEJO AMPLIADAS



Para su seguridad

Disposiciones legales

Tenga en cuenta que: Quien en Alemania no abone correctamente el peaje deliberadamente o por negligencia comete un delito que puede ser castigado con sanciones económicas de hasta 20 000 EUR (apartado 2 del art. 10 de la ley alemana de peaje en carreteras nacionales [BFStrMG]).

- » Configurar la categoría por peso y el número de ejes del vehículo antes de cada viaje forma parte de la obligación legal que contrae el conductor antes de conducir por carreteras de peaje en Alemania.
- » En caso de que el equipo presente averías, en Alemania estará obligado legalmente a registrar manualmente el tramo de carretera sujeta al pago del peaje mediante la app de Toll Collect o mediante el registro online.

Indicaciones sobre el uso del equipo

Familiarícese con las funciones de su equipo antes de su primer viaje. Por lo general, no se permite manejarlo durante la conducción.

- » Un centro de asistencia técnica de Toll Collect instaló y selló el equipo Continental de su vehículo.
- » No interfiera con el equipo ni con los conductos de alimentación.
- » No varíe la posición de montaje del equipo del vehículo.
- » No utilice objetos puntiagudos o con aristas para accionar las teclas del equipo, ya que podrían provocar daños.
- » Limpie el equipo con un paño ligeramente humedecido con agua. Los detergentes o disolventes abrasivos, como el disolvente o la gasolina, provocan daños.
- » Para garantizar el correcto funcionamiento del equipo, no debe haber ningún objeto entre el parabrisas y el equipo de montaje en el equipo Continental o el módulo DSRC.
- » Si en el vehículo hay varios equipos en los que esté activado el servicio Alemania, tenga en cuenta que solo un equipo cobrará el peaje.

Responsable del contenido: Toll Collect GmbH, Linkstr. 4, 10785 Berlín | www.toll-collect.de

Al usar el equipo, acepta las condiciones generales de contrato de Toll Collect GmbH. Las condiciones generales de contrato están disponibles en www.toll-collect.de/go/agb.

© 2023 Toll Collect GmbH. Todos los derechos reservados.

Versión 4.5 Continental - 03/2023

Introducción

Estimados lectores y estimadas lectoras:

Esta nueva versión 4.5 de las instrucciones de manejo para los equipos Continental contiene las modificaciones del software de los equipos que forman parte de la versión 4.4. En el resto de sectores, las instrucciones de manejo V4.4 para los equipos Continental siguen teniendo validez.

El equipo de diseño y el de unidad DIN se manejan de forma idéntica. El manejo permanece como hasta ahora.

Las modificaciones afectan a la ampliación en el menú INFO y al ajuste de términos de la masa máxima técnicamente admisible del vehículo, que se describen en los siguientes capítulos.

Lea estas modificaciones con atención.

Le deseamos un viaje seguro y agradable.

El equipo de Toll Collect

Índice

Masa máxima técnicamente admisible	
Menú información	

Masa máxima técnicamente admisible

Para los automóviles y combinaciones de vehículos (= vehículo y remolque) se aplica desde este momento la masa máxima técnicamente admisible que puede consultar en el certificado de matriculación parte 1 en F.1.

Todos los vehículos individuales y con remolque con una masa máxima técnicamente admisible a partir de 7,5 toneladas están sujetos al pago de peaje. Antes de iniciar cualquier viaje, existe la obligación de comprobar que esté ajustada la clase de peso máxima total correcta y, en el caso de vehículos con un peso superior a 18 toneladas, que también esté ajustado el número correcto de ejes. En el equipo se guarda de forma permanente la masa máxima total desde el punto de vista técnico indicada al inscribir el vehículo.

	Menos de 7,5 t	De 7,5t a 11,99t	De 12t a 18t	Más de 18 t	
_	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				_

La masa máxima técnicamente admisible se declara con incrementos de 1,5 toneladas a partir de las 7,5 toneladas. La masa máxima técnicamente admisible para vehículos con remolque se calcula a partir de la suma de la masa máxima técnicamente admisible del vehículo y del remolque. A partir de un peso total superior a 18 toneladas, deben declararse todos los ejes del vehículo y del remolque.

Categorías por peso	Declaración de peso	Declaración de ejes
menos de 7,5 t (no sujeto al pago del peaje)	«<7,5t» (Visualización en pantalla: «DE TOLL FREE») (DE sin peaje)	**
De 7,5t a 11,99t	«7,5t »-«9 t»-«10,5 t» (Visualización en pantalla: «7,5t 11,99 t»)	**
De 12t a 18t	«12 t»-«13,5 t»-«15 t»-«16,5 t»-«18 t» (Visualización en pantalla: «12t 18t»)	**
Más de 18 t	«>18 t» * (Visualización en pantalla: «>18 t»)	Especificación de ejes necesarios: hasta 3 ejes 4 ejes a partir de 5 ejes

^{*} No es posible declarar más peso a partir de 18 t.

Menú información



El menú **«INFO»** (información), puede consultar datos relativos a su vehículo que están almacenados en el equipo del vehículo o información sobre mensajes de error.

Ahora, en el menú «**INFO**» (información), se encuentra la clase CO₂ que se indica en Toll Collect para su vehículo. Puede consultar esta información en el menú de información.

EMISS. CLASS

Indicación del número de matrícula del vehículo.

Indicación de la categoría según las emisiones Euro del vehículo.

Indicación del tipo de tracción del vehículo.

Indicación de la clase por emisiones de CO₂ del vehículo.

Código de indicación del proceso de desmontaje.

Indicaciones del número de serie del equipo parte 1 y 2.

Indicaciones del último y penúltimo error del equipo con fecha, hora e información de diagnóstico.

4

^{**} La indicación del número de ejes no influye en el importe del peaje.

